

Aún sin el apoyo de la Junta de Comunidades

VALDEPEÑAS TAMBIEN TENDRA ESTE AÑO SU AGROALIMENTARIA



"Valdepeñas tendrá este año, desde el 15 al 20 de octubre, su segunda Feria de Agricultura y la Alimentación, es decir, Agroalimentaria 85".

Con estas palabras, Carlos Salvador Pérez Bustos, encargado de la realización de las Ferias que hasta ahora han tenido lugar en nuestra ciudad, dejaba claro el sentir del Ayuntamiento ante las declaraciones de Fernando Novo a nuestro periódico a semana pasada y en las que casi con toda seguridad firmaba que la Agroalimentaria se trasladaría a Tarancón y que si el Ayuntamiento de Valdepeñas quería la Feria se la tendría que pagar pues no contaría con

el apoyo de la Junta de Comunidades.

Carlos Salvador aclara que ya con anterioridad había mantenido entrevistas con el Consejero de Comercio e Industria y que éste ya le había adelantado su idea de trasladar la Feria a Tarancón, "a nosotros no nos queda más remedio que aceptar lo que diga la Junta de Comunidades, pero como nos han informado muy tarde de su decisión de trasladarla a Tarancón, y las ferias necesitan mucho tiempo para su preparación, es obvio que nosotros vamos a tener la Agroalimentaria 85, por mucho que se nos diga que no vamos a recibir el apoyo institucional.

Las gestiones con firmas expositoras ya están muy adelantadas, habiéndose enviado más de 3.000 cartas a otros tantos posibles expositores, de los que 60 han respondido afirmativamente para participar en la Agroalimentaria de este año.

El Ayuntamiento de Valdepeñas, junto con la Institución Ferial de Valdepeñas, (IFEVA), correrá a cargo con todo el presupuesto de la Agroalimentaria 85, como nos declara Carlos Salvador, "la

Agroalimentaria en Valdepeñas, se va a realizar, sea con ayuda o sin ayuda de la Junta. Ya hemos hecho alguna Feria en Valdepeñas que se ha autofinanciado, el caso de CONSTRUDECOR, y esto es lo que debemos intentar, que la mayoría de los gastos que tenga la Feria se paguen con la misma organización de la Feria".

La duda que puede surgir con respecto al nombre de la Muestra al estar registrada como Agroalimentaria, por el Ayuntamiento de Valdepeñas, nos las desvela el organizador de la misma, "En Valdepeñas se denominará igual que el año pasado, pues eso si que es algo que nadie nos puede quitar, en Tarancón, según me dijeron en la Junta de Comunidades, se llamará Feria Agroalimentaria de Castilla-La Mancha, pero creo que esto es lo de menos, lo importante es que de una vez por todas, las Ferias de Castilla-La Mancha se pongan de acuerdo para trabajar al unísono y que de verdad fomenten los productos de Castilla-La Mancha".

Fernando Novo, en sus declaraciones a CANFALI, explicaba que Agroalimentaria 84, Feria que él inauguró no le había gustado nada, quizá haya influido esto en la decisión de su traslado, "hay que tener en cuenta las fechas de su celebración, creo que peores no las podía haber, pero hay que observar de todas formas que fue la primera Feria. Yo he estado en contacto con otras instituciones feriales, como las de Valencia, Madrid, Zaragoza, etc... y las primeras muestras que han hecho siempre han sido un fracaso, por ejemplo la primera que hicieron en Valencia de Corte y Confección terminó con unas pérdidas de cerca de cien millones, mientras actualmente están dando buenos resultados".

PEDRO PINTADO.

EL MAYOR DEFECTO QUE TIENE EL MUNDO, ES LA FALTA DE COMUNICACION ENTRE SUS GENTES. CANFALI ES LA SOLUCION MAS CERCANA:

USTED TIENE LA PALABRA...
...CANFALI SU DIFUSION

EN UN MUNDO DE NO
CANFALI DICE SI

SI A LA VERACIDAD
SI A LA OBJETIVIDAD

PLENO EXTRAORDINARIO

El Pleno Extraordinario del ayuntamiento de Valdepeñas, en sesión celebrada el pasado martes 22, refrendó los acuerdos obtenidos por los alcaldes de Santa Cruz de Mudela, Valdepeñas y Viso del Marqués sobre la ejecución de las obras complementarias de la presa del río Fresnedas. El acuerdo plenario recoge que la aportación del municipio de Valdepeñas, valorada según el caudal de agua a recibir, será de 90 millones de pesetas, de los que algo más de 80 se entregarán durante el presente año y el resto en 1986. Al tiempo, se acordó solicitar crédito al Banco de Crédito Local por esta cuantía y facultar al alcalde para cuantas gestiones y firmas tenga que realizar en la resolución de este asunto.

Más conflictivo, sin embargo, resultó otro punto del orden del día, el referente a la aprobación de los Estatutos del Consejo Local de la Juventud de Valdepeñas. Desde la oposición se reprochó al equipo de gobierno municipal el no haberse facilitado el texto de los estatutos con una mayor antelación, no habiendo tenido tiempo de estudiarlo, por lo que no pudieron aunar criterios y presentar una enmienda sería a algunos de los puntos más conflictivos de este Estatuto, del que sin embargo, se dijo por ambos grupos que en su globalidad era algo altamente positivo para la juventud de Valdepeñas.

En este punto se produjo el incidente más destacado de esta sesión plenaria, hasta el punto de que el Presidente de la Corporación cortó el debate para pasar directamente a la votación. Este incidente estuvo protagonizado por el Concejal del PSOE, Juan Antonio Fuentes y el Concejal de Deportes del Grupo Popular, Carlos Salvador Pérez Bustos, a quien acusó el anterior de no haber prestado hasta el momento ninguna atención a la juventud, a lo que respondió Carlos Salvador que no estaba dispuesto a tolerar lo que a su parecer eran alusiones personales. El presidente de la Corporación zanjó el asunto y se votó el Estatuto con un resultado de 12 votos a favor y 7 abstenciones del Grupo Socialista.

El motivo de la polémica sobre el Estatuto de la juventud, fue la inclusión de un concejal en el Consejo. Para el grupo socialista esta decisión coartará la autonomía de este órgano que debe ser autogestionado por los propios jóvenes.

El otro punto del orden del día que suscitó algunas preguntas por parte de la oposición, fue el referido a la publicación de la memoria de la Policía Municipal, dándose al mismo tiempo la anecdótica coincidencia de la ausencia del Concejal de este cuerpo.

La oposición encontró poca precisión y exceso de pre-

ciosismo, reprochando al mismo tiempo, el excesivo costo del kilometraje de uno de los vehículos (2.940 pesetas día) y el modo de conducción de presos. La intervención del alcalde, elogiando la actitud abnegada del cuerpo y lo difícil en muchas ocasiones de su actuación, cerró el debate. La memoria fue aprobada por unanimidad, haciéndose constar la felicitación al cuerpo de la Policía Municipal por parte de la corporación.

Casi al término de la sesión se dió lectura a un escrito remitido por la empresa APARQUISA, de Madrid, en el que se mostraba interesada por la adjudicación del Parking Municipal con las siguientes condiciones: participación del ayuntamiento en el 50% de los beneficios, un control totalmente automatizado y fiable de los tickets de entrada y salida, ajustándose el resto a lo establecido en el pliego de condiciones. Tras un animado cambio de puntos de vista, se acordó la modificación del pliego de condiciones (recordamos que la licitación había quedado desierta) y el facultar a la permanente municipal para desarrollar las gestiones oportunas que conduzcan a la conclusión de este tema. Teniendo los dos grupos en común la idea de que la concesión a una empresa es la solución más positiva para el Parking.

El otro incidente que hizo que se oyeran palabras algo fuertes en este pleno, fue el protagonizado por el hasta hace poco Secretario General de la Agrupación Local del Partido Socialista Obrero Español, Antonio Ruiz López de Lerma y el nuevo Secretario General de los socialistas de Valdepeñas, Sandalio Bravo, al no estar de acuerdo en la forma en que este último había ocupado el cargo de portavoz del grupo de la oposición. Antonio Ruiz criticó el que no se le hubiese enviado una notificación escrita de su cese como portavoz, aclarando Sandalio Bravo que con una notificación oral bastaba.

Otros temas aprobados en el Pleno fueron el Padrón de contribuyentes en las calles Ave María, Ana de Castro y General Sanjurjo, así como diversas comunicaciones judiciales, la supresión de tasas municipales y la recepción de un escrito del alcalde de Alcubillas adhiriéndose a la Mancomunidad de Servicios.

Un tema muy importante que figuraba en el orden del día era el de la aprobación de los estatutos de la Casa de la Cultura, pero a petición de Sandalio Bravo, y aludiendo a la falta de tiempo que el grupo socialista ha tenido para estudiar y preparar este tema, se postergó para el próximo pleno ordinario de este mes de enero.

PEDRO PINTADO

SUCESOS DE LA SEMANA

- Cuatro accidentes de circulación, uno de ellos con heridos de distinta consideración.
- Se han atendido a 15 transeúntes, a los que se les ha suministrado alimentos y dinero para los viajes.
- Se han recibido distintas denuncias sobre robos de ciclomotores.
- La Policía Municipal ha actuado en un intento de robo, frustrando el mismo.
- Se han efectuado distintos controles por el término municipal con motivo de la campaña olivarera.
- Se han cursado distintas denuncias a los ordenanzas municipales por infracciones de obras, actos de gamberismo, etc.
- Se han realizado distintos controles de protección a la salida y entrada de los colegios de EGB.
- Robo en los talleres de VALLESBAL, empresa situada en el Polígono Industrial, con un botín de 10.500 pesetas. Los atracadores perforaron la pared, abrieron la caja fuerte y se la llevaron junto a las 10.500 pesetas, dejando los documentos que en ella había y no ocasionando ningún desperfecto en la costosa maquinaria que hay en dicha empresa.

"Después de usted, nadie conoce su Peugeot Talbot tan bien como nosotros"



Nos tiene a mano

MOSA-VALDEPEÑAS
ctra. Madrid-Cádiz - Km. 198
Tfnos: 322000-04-08



su concesionario PEUGEOT TALBOT